



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 208/2009
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 2009

VISTO:

La renuncia presentada por la Doctora Graciela Hernandez al contrato como Profesora Adjunta para cumplir funciones en el Area Salud Individual y Colectiva;

CONSIDERANDO:

Que la misma se funda en razones de índole personal y profesional;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1).- Rescindir el contrato vigente con la Doctora Graciela Hernandez (Legajo 9041) como Profesora Adjunta del Area Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina, a partir del 1° de diciembre de 2009.

ARTÍCULO N° 2).- Pase a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Presupuesto y, cumplido, archívese.